

**RESOLUCIÓN DE
GERENCIA MUNICIPAL
Nº 056 -2015-MDP-T**

Pocollay, **04 JUN 2015**

VISTO:

El INFORME Nº492-2015-GIDU-MDP-T de fecha 27 de Abril del 2015, de la Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano, Proveído Nº2339-2015-GM-MDP de fecha 11 de Mayo del 2015, de la Gerencia Municipal, Proveído Nº891 de fecha 12 de Mayo del 2015, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, Proveído Nº1376-2015-GIDU-MDP de fecha 14 de Mayo del 2015, de la Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano, el INFORME Nº355-2015-OPP-MDP-T de fecha 02 de Junio del 2015, de la Oficina de Planificación y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, es un Órgano de Gobierno Local, que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194º de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, la misma que añade que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico y con el Art. IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972, Los Gobiernos Locales representan al vecindario, promueven una adecuada prestación de servicio público, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de su circunscripción.

Que, con INFORME Nº492-2015-GIDU-MDP-T de fecha 27 de Abril del 2015, la Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano hace de conocimiento a la Gerencia Municipal que se ha elaborado el Plan de Trabajo para la Actualización y Registro de las Obras en Ejecución en el Sistema INFOBRAS, de acuerdo con el Decreto Supremo Nº033-2015-EF, que aprueba los procedimientos de metas y la asignación de recursos del plan de incentivos, como parte del PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION Y MODERNIZACION MUNICIPAL DEL AÑO 2015, por lo que solicita la aprobación del plan de trabajo en mención.

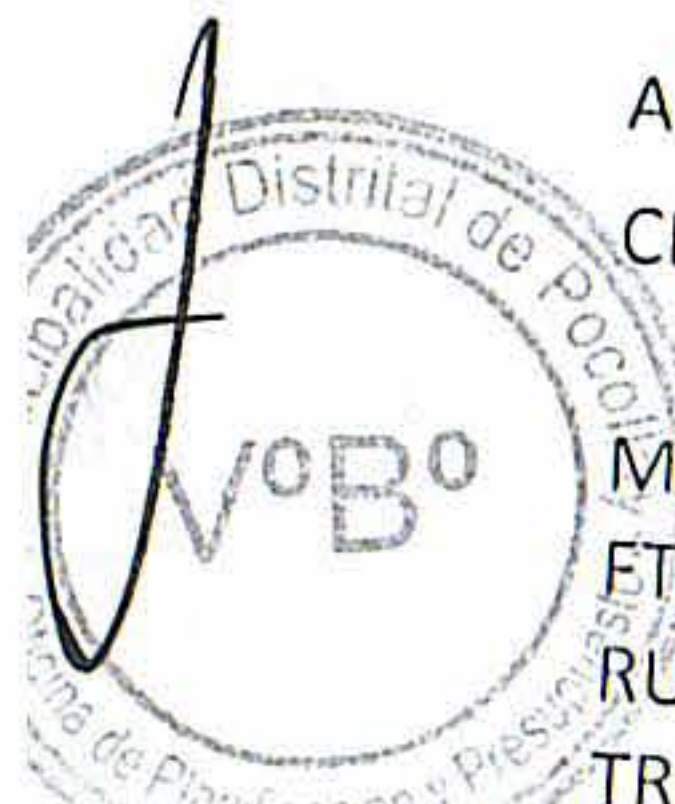
Que, con el Proveído Nº2339-2015-GM-MDP de fecha 11 de Mayo del 2015, la Gerencia Municipal solicita a la Oficina de Planificación y Presupuesto la Habilitación de Certificación Presupuestal respectivo por el Plan de Incentivos para el presente Plan de Trabajo para la Actualización y Registro de las Obras en Ejecución en el Sistema INFOBRAS.

Que, con el Proveído Nº891 de fecha 12 de Mayo del 2015, la Oficina de Planificación y Presupuesto solicita a la Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano que especifique las metas y clasificadores de gastos para el presente Plan de Trabajo para la Actualización y Registro de las Obras en Ejecución en el Sistema INFOBRAS.

Que, con Proveído Nº1376-2015-GIDU-MDP de fecha 14 de Mayo del 2015, la Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano remite a la Oficina de Planificación y Presupuesto el Plan de Trabajo especificando las metas y los clasificadores de gastos.

Que, con el INFORME Nº355-2015-OPP-MDP-T de fecha 02 de Junio del 2015, la Oficina de Planificación y Presupuesto remite la Disponibilidad de Crédito Presupuestal para el Plan de Trabajo para la Actualización y Registro de las Obras en Ejecución en el Sistema INFOBRAS, con un presupuesto por el Plan de Incentivos de S/. 5,702.00 N.S., cuya meta presupuestal es la siguiente:

ACTIVIDAD	: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
CENTRO DE COSTO	: 0082 – PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN EN EL SISTEMA INFOBRAS.
META SIAF	: 0082
ETE.FTO.	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TR	: 13 SUB CUENTA – PLAN DE INCENTIVO A LA MEJORA DE LA GESTION Y M.
MONTO	: S/. 5,702.00 N.S.





Municipalidad Distrital de Pocolay
GERENCIA MUNICIPAL



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 056-2015-MDP-T

Pocolay, **04 JUN 2015**

Por lo que de conformidad con lo antes expuesto y con el VºBº de la Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

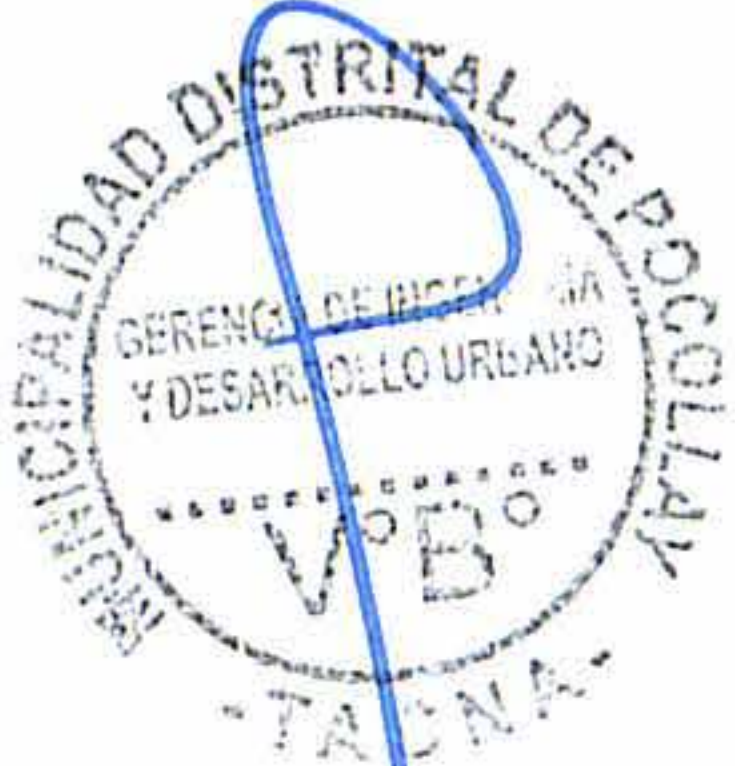
ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el Plan de Trabajo para la Actualización y Registro de las Obras en Ejecución en el Sistema INFOBRAS, bajo la modalidad de ejecución presupuestal directa, con un presupuesto por el Plan de Incentivos de S/. 5,702.00 N. S. (Cinco mil setecientos dos con 00/100 Nuevos Soles), reconociendo sus actuados con eficacia anticipada al 04 de Mayo del 2015, por los considerando expuestos y conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	: 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
CENTRO DE COSTO	: 0082 – PLAN DE TRABAJO DE PARA LA ACTUALIZACIÓN Y REGISTRO DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN EN EL SISTEMA INFOBRAS.
META SIAF	: 0082
FTE.FTO.	: 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
TR	: 13 SUB CUENTA – PLAN DE INCENTIVO A LA MEJORA DE LA GESTION Y M.
MONTO	: S/. 5,702.00 N.S.

ARTICULO SEGUNDO: RATIFICAR la eficacia y validez a los actos administrativos efectuados a partir de la vigencia del Plan de Trabajo para la Actualización y Registro de las Obras en Ejecución en el Sistema INFOBRAS.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a La Gerencia de Ingeniería y Desarrollo Urbano el cumplimiento del Plan de Trabajo para la Actualización y Registro de las Obras en Ejecución en el Sistema INFOBRAS.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
Ing. Miguel Angel Canqui Ruiz
GERENTE MUNICIPAL